

Auto de sustanciación
Rdo 2005-00027

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)



ASUNTO: SOLICITUD MATRIMONIO
SOLICITANTE: TULIO ANCIZAR MARIN CIRO

Teniendo en cuenta la petición elevada por el señor TULIO ANCIZAR MARIN CIRO, y como quiera que el Despacho la encuentra procedente, se ordena que por la secretaria del Despacho, se le expida copia del acta de matrimonio llevada a cabo dentro del presente asunto.

CUMPLASE

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

GAT

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1df3e44696d8fc331eba478056d7a7e6bbe34c2f9954cc83b1517827dd7cab03**

Documento generado en 10/12/2021 10:35:16 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>